

12

Guayaquil, agosto 05 del 2015

Señor  
MILTON OCHOA MALDONADO  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **KEREMSA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo de CINCO AÑOS y con los deberes y atribuciones que constan en los Estatutos Sociales de la empresa, entre las que figura la de representar legal, judicial y extrajudicialmente a la misma.

En el Ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la administración de los negocios y la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

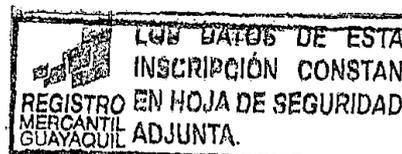
La compañía **KEREMSA S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada el 20 de mayo de 1994 en la ciudad de Guayaquil, ante el Notario Trigésimo del Cantón Abogado Piero Aycart Vincenzini y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 6 de julio del mismo año.

Atentamente,

GALO HIPOLITO OCHOA MALDONADO  
Presidente  
C.I. 0906674619

RAZON: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **KEREMSA S.A.**, hecho a mi favor por la junta General de Accionista. Guayaquil, agosto 05 del 2015.

MILTON ALONSO OCHOA MALDONADO  
C.I. 0907884167



20/08/15

# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:39.794

FECHA DE REPERTORIO:11/ago/2015

HORA DE REPERTORIO:11:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Agosto del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **KEREMSA S.A.**, a favor de **MILTON ALONSO OCHOA MALDONADO**, de fojas **32.211 a 32.213**, Registro de Nombramientos número **10.167**.

ORDEN: 39794



Guayaquil, 13 de agosto de 2015

REVISADO POR:

**Ab. César Moya Delgado**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1202477

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

11 DIC 2015 HORA: 11:45

Receptor:

Firma:

*Nando Rojas*